

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 3.963/2021

Don Rafael Llamas Salas, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Montilla (Córdoba), hace saber:

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 09/09/2021, el expediente 49/2021 (Gex 19874/2021) de Suplemento de crédito -Crédito extraordinario financiado con baja para habilitación de crédito en varias aplicaciones tanto de gasto corriente como de inversión, y habiendo trans-

currido los plazos de exposición pública establecidos legalmente sin que se hayan presentado reclamaciones, se entiende aprobado definitivamente según el siguiente resumen:

SUPLEMENTO-GASTOS		FINANCIACIÓN BAJA GASTOS	
CAPÍTULO VI.....	108.900,00	CAPÍTULO II.....	125.900,00
CAPÍTULO II.....	20.000,00	CAPÍTULO IV.....	3.000,00
C. EXTRAORDINARIO		FINANCIACIÓN BAJA GASTOS	
CAPÍTULO IV.....	18.000,00	CAPÍTULO II.....	18.000,00

Montilla, 7 de octubre de 2021. firmado electrónicamente por el Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.